

Ciudad de México, a 1 de Septiembre 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	CODIGO DE CONDUCTA DEL MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2019-05-31
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2019-05-31
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos Y Periodistas de la Ciudad de México
TIPO DE REGULACIÓN:	Códigos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Establecer los principios, valores, conductas y compromisos que deberán ser observados, respetados y promovidos por todo el personal adscrito al mismo; constituye, por tanto, el documento rector del comportamiento ético al cual deben sujetarse las personas servidoras públicas en su labor cotidiana, ante situaciones concretas que se les presenten y que deriven de las funciones y actividades propias y del Mecanismo
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Gobierno
SUJETO REGULADO:	Servidores Públicos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://www.mpi.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5ce/c2b/ccb/5cec2bccb7340539112759.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-1148-2024